

EL CRIMEN DE OLIETE

Comienza la vista de una causa sensacional

Se pide una pena de muerte

El hecho de autos

Toruel, 18.—En la Audiencia ha comenzado hoy la vista de la causa seguida con motivo del asesinato de la joven Margarita Oliete y de su abuela, Joaquina Alfonso, ocurridos en el pueblo de Oliete.

El doble crimen se cometió el día 3 de Enero de 1921. Al retirarse dicho día a descansar la joven Margarita, bellísima muchacha de diecinueve años, fué sorprendida en su habitación por un individuo enmascarado, que le asestó varias puñaladas, hasta causarle la muerte.

La abuelita acudió al ruido de la lucha, y el criminal, con el mismo cuchillo, la causó varias heridas gravísimas.

El rumor público señaló en Oliete como autor del crimen a un individuo llamado Antonio Amado Martín Alfonso, primo de la abuelita, doña Joaquina Alfonso, sujeto de antecedentes poco recomendables. Este fué detenido en Barcelona el año pasado, acusado de amenazas de muerte, averiguándose entonces que estaba reclamado hace cinco años por el Juzgado de Híjar, y que había cumplido condena en los penales de Ceuta y Santona, caduca perpetua por asesinato, y cadena temporal por falsificación de documentos privados. Martín Alfonso tiene en la actualidad cincuenta y dos años.

D. Alfonso de los Barrios califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato y lesiones; aprecia múltiples agravantes, y pide la pena de muerte para el procesado.

La acusación privada está a cargo del letrado de Zaragoza D. Lauro Castrillo, que hace suyas las conclusiones del fiscal.

Y D. José María Rivera, el defensor, niega que el procesado sea el autor del crimen que se le acusa, y pide para él la absolución.

La declaración del procesado

La primera sesión de la vista comenzó hoy a las once de la mañana. El Tribunal lo preside el presidente de esta Audiencia, D. Fidel Aliquo.

Numeroso público, entre el que abundan las señoras, asiste a la vista. Hay también varios sacerdotes. El procesado se presenta vestido correctamente.

Después de leídas las conclusiones, declara el procesado. Dice que cumplió la pena de cadena perpetua, que le fué impuesta por el delito de asesinato, en los penales de Ceuta y Santona. Respecto a la condena por esta, afirma que fué él el estafado, y que se le condenó injustamente, y que cuando fué detenido en Barcelona por amenazas de muerte a una mujer, hacía cinco años que no la veía.

El fiscal le hace varias preguntas, y Martín Alfonso dice que salió el año 1920 de Santona, y que se dirigió a Barcelona en busca de trabajo. El día 2 de Enero, víspera de los hechos, llegó a Oliete, y al día siguiente, a primera hora de la mañana, fue a ver a su prima doña Joaquina Alfonso, se despidió de ella y marchó a Zaragoza y Barcelona.

Dice que pidió a doña Joaquina 1.500 pesetas y sólo le dio 50. Con aquella cantidad pensaba dedicarse a la fabricación de alpargatas. El motivo de su viaje a Oliete fué el de enterarse del precio de los pollos y gallinas para dedicarse a la venta, de acuerdo con un tal Pepet, en Barcelona. Desde Oliete fué a la estación de Prou para tomar el tren de la línea de Utrilla, y llegó a Zaragoza por la tarde, y que como tenía poco dinero para llegar a Barcelona visitó a un amigo, que le dio 15 pesetas, e inmediatamente marchó por la línea del Norte.

Niega que perteneciera a ninguna Sociedad obrera y que sacara billete para Lérida igualmente dice que no es cierto que él hablara con nadie en el paseo de la Independencia, en Zaragoza, y mucho menos con el herrero de Azuara.

El presidente amonesta al procesado porque éste califica de embustera a su propia madre, por haber dicho ésta que al día siguiente del crimen comió y cenó con sus padres.

El procesado lo niega todo. No es verdad que asesinara en Canfranc a nadie; no es cierto que le diera dinero en Oliete para huir a Francia cuando cometió el primer crimen, y no reconoce, aun antes de enseñárselo, un retrato suyo inserto en un periódico gráfico. Tampoco reconoce una mantilla que se le presenta y con la que se supone se cubrió el rostro para cometer el crimen.

Después le interroga el defensor, y a sus preguntas dice que regresó de Cuba el año 97, donde le dieron por inútil. Trajo unos ahorros que entregó a su tío llamado Bartolo, sin exigirle recibo, y éste, al reclamarle el dinero, se lo negó. Por esta causa se hizo lo del pagaré, que fué considerado falso después, y por esta causa fué procesado. No habló a nadie en Zaragoza. No leyó los «Boletines Oficiales» ni la «Gaceta», que publicaban edictos del Juzgado de Híjar reclamando su presencia.

Los peritos médicos

Los doctores D. Marcos Peña Rubio, de Oliete, y D. Ramón Espinosa, de Híjar, peritos médicos, informan a continuación. Aquel fué quien practicó la autopsia a la víctima, y en su informe dice que la agresión fué rápida, en el momento en que la desventurada muchacha cerraba la puerta, y que no hubo medio de que se pudiera defender; que el arma era de dos filos, y que la víctima presentaba unos arañazos en el cuello y una lesión en la mano derecha, producidas sin duda en los movimientos convulsivos de la muerte. El defensor pide que se dé lectura a las conclusiones del dictamen de autopsia, en las que se dice que la herida del corazón era mortal de necesidad.

Pregunta a los peritos médicos el fiscal si las heridas que sufrió la infeliz muchacha en la mano derecha pudo producirse en el momento de arrancarse el arma. Los peritos contestan que sí.

Declaran los testigos

Por petición del fiscal se da lectura a la declaración de doña Joaquina Alfonso, fallecida ya. En ésta se dice que su nieto Alfredo salió a las once y media de la noche, y al ir Margarita a cerrar la puerta, salió del cuarto un desconocido y la agredió; que Amado le había pedido 1.500 pesetas, y que sólo le dio 50 para quitárselo de delante; que su nieto llevaba una luz en la mano para alumbrarse cuando iba a cerrar la puerta, y en el momento en que salió el asesino la luz cayó al suelo y la estancia quedó a oscuras; que no pudo conocer al agresor, que tenía la cabeza cubierta con una man-

tilla; pero que por la voz y por el tipo creía que era su primo Amado.

No comparecen dos testigos que se llaman, y declara luego Dalbino Andaluz, de veinticuatro años. Este dice que conoció a Martín Alfonso hace tiempo y también a la familia de la víctima. Este testigo es el carretero que llevó desde Albalat a Oliete al procesado, en la noche del día 2.

El cafetero de Oliete, Pedro Royo, dice que conoció al procesado y a la víctima. A preguntas del fiscal manifiesta que todo el mundo señaló al procesado como autor del hecho; que fué el primero en acudir a prestar auxilio a la víctima; que era teniente alcalde del Ayuntamiento, y que doña Joaquina, estando herida, le dijo que el agresor había sido su primo, o sea el procesado. El testigo declara con gran fidelidad y muy claro, y a preguntas de la defensa dice que cuanto manifiesta es rigurosamente cierto, y que no ha incurrido en ninguna contradicción con sus declaraciones anteriores. Añade que si antes no compareció a declarar fué porque nadie le llamó.

Se produce entre el testigo y la defensa un incidente que corta la presidencia con habilidad.

A preguntas de la presidencia de si jura decir verdad, el testigo Jorge Lijona contesta: «Sí, padre», y esto produce grandes risas al público. Se enteró del crimen a las cinco de la mañana, y declaró en Híjar el año 1926 lo que sabía.

El secretario del Ayuntamiento de Oliete, don Gregorio Herrero, dice que ayudó al Juzgado municipal en la instrucción de los primeras diligencias el día de autos. Afirma que oyó decir a doña Joaquina aquella misma noche: «¡Ladrón, ladrón!... ¡Tanto como te he protegido!...», y que no lo dijo al declarar ante el Juzgado por temor a que el procesado matase a su hijo.

Declara después la anciana de sesenta y cuatro años María Rosa Arroyo. Esta manifiesta que no había visto al procesado desde que mató a otro chico en Oliete. Que oyó decir a doña Joaquina: «¡Ladrón, ladrón!... ¡Tanto como te he protegido!...», y al indicarle a ella que por qué no lo decía al Juzgado, contestó que por miedo a Amado, el cual tenía muy mala fama en el pueblo, hasta el punto de que para asustar a los chicos les decían: «¡Que viene Amado!».

El último testigo de interés es D. Dámaso Oliete, padre de la muchacha asesinada. Este señor, que apenas ve, está sordo casi completamente. Estaba en Zaragoza el día del crimen, y llegó a Oliete al día siguiente. Declara que su madre le dijo inmediatamente que se presentó en el pueblo que el autor del crimen había sido Amado. Agrega que por deuda de una cantidad demandó a un cuñado del procesado; pero retiró la demanda por temor a Amado, a quien tenía un miedo horrible. Que antes del crimen por el que sufrió condena Amado de cadena perpetua, había sido criado suyo.

Las conclusiones

Mantiene las suyas el fiscal. El acusador privado modifica las suyas en el sentido de que, si no se tiene en cuenta como agravante la alevosía, se aprecie la premeditación y ser vago de oficio el procesado.

El defensor eleva a definitivas sus conclusiones, y a las dos menos cuarto se suspende la vista para continuarla mañana.

La impresión es francamente pesimista, pues la prueba testifical ha sido abrumadora para el procesado.

Notas de Arte

En honor de Ramos Martínez

El ministro de Méjico y su distinguida esposa obsequiaron ayer con un té al ilustre director de la Escuela de Bellas Artes de aquella República, D. Alfredo Ramos Martínez, que tan notabilísima labor ha realizado en España, donde tantos amigos y admiradores ha abandonado conquistar.

Los invitados a la brillante fiesta pasaron unas horas muy agradables en la Legación de Méjico, quedando encantados de las atenciones que les prodigaron los Sres. González Martínez, que hicieron los honores de la casa con la amabilidad y distinción en ellos habituales.

Exposición Internacional del Grabado en Florencia

La Asociación de Pintores y Escultores participa a los artistas, invitados o no, que el plazo de presentación de obras termina el día 5 de Febrero.

Los boletines de inscripción y las obras de borrador entregados hasta dicha fecha, en Casa de Macarrón, Jovelianos, 2, Madrid.

Un caso de conciencia

El repartidor de LA LIBERTAD Francisco Pérez, domiciliado en la calle de Prim, 14, de Teñán de las Victorias, cuando viajaba en un tranvía de la Ciudad Lineal ha perdido o le han sustraído varios documentos, dos billetes de 25 pesetas y cuatro recibos de la cobranza de nuestro periódico.

Como se trata de un repartidor modesto, a quien el percance perjudica bastante, y a que sus medios económicos son escasos, agradeceríamos a la persona que lo haya encontrado lo devuelva a la Administración.

Es un caso de conciencia.

EN ZARAGOZA

El «Rincón de Goya»

Zaragoza, 18.—El Patronato del Parque de Buenavista ha acordado aceptar la iniciativa de la Junta Central del Centenario de Goya, d. que en dicho Parque se dedique al Inmortal pintor una pequeña porción para convertirlo en un pintoresco recinto que se denominará «Rincón de Goya». Costearán los gastos de instalación el Ayuntamiento y la Junta del Centenario.

Fallece una centenaria

El Ferrol, 18.—En la parroquia de la Moruela ha fallecido la campesina Rosario Díaz a la edad de ciento tres años.

Hasse los últimos momentos conservó sus facultades mentales.

PANORAMAS

Hay una estampa cortesana en la que, de seguro, se han fijado más de una vez con cierta emoción todos los madrileños y esos otros españoles que han hecho de Madrid su ciudad adoptiva. (Puede decirse que todo español es madrileño honorario. Más aún; lo es todo ciudadano de un país de habla española. ¿Qué es eso de que todos los hombres tienen, además de la propia patria, otra en París? No; un hispanoamericano ha de sentirse más en su casa aquí, en Madrid, que en la llamada capital del Mundo. ¡Qué interesante y qué bella es «Zogóbi», la última novela de Enrique Larreta, en la cual el ilustre escritor argentino fugita el afrancesamiento de ciertos hispanoamericanos.)

Volvamos a la estampa cortesana Durard muy poco. Es necesario que nuestros artistas no la dejen escapar. Desde dónde puede verse? Desde la calle Ancha de San Bernardo, mirando hacia la Gran Vía. ¡Gran síntesis del Madrid que se va y el Madrid que avanza! ¡Excelente paisaje ciudadano! El rascacielos junto a la antigua vivienda, menuda y desconchada; la rúa amplia al lado de la calleja pintoresca. Histórica estampa madrileña esta que nos ofrece la piqueta que arruina y construye, al mismo tiempo. De pronto, da la sensación de un gran circo desarmado, de uno de esos colosales circos norteamericanos que van de ciudad en ciudad. Las mil puertas arrancadas de sus vanos, los millares de vigas y barroteo apilados profusamente, sugieren aquella visión trashumante. Pero si nos detenemos algo más en la inspección, damos con el verdadero parecido. A lo que más se parece este trozo de la Gran Vía es a un asillero, en el cual, por encima de otras embarcaciones menores, sobresale el gran edificio de la Asociación de la Prensa, barco de gran tonelaje—¡no les llaman «titánicos» a estos monstruos de cemento?—; gigantesco transatlántico en esqueleto, que nos muestra sus centenares de camarotes.

Sancha, Tovar, Rivero Gil—el pobre Tito, nuestro fenecido camarada, ¡qué bien hubiera pensado esto, también, con su típico «Bagaña, K-Hito, Bartolozzi... ¡No dejen ustedes perderse para siempre esta histórica estampa madrileña!»

Ustedes saben que nuestro ilustre colaborador D. Emilio Gutiérrez Gamero, autor de un libro que se titula «Mis primeros ochenta años», ha rebasado ya los ochenta y dos. Gutiérrez Gamero es—lo ha dicho hace pocas noches en el «Heraldo» el Sr. Sánchez-Ocaña—el más viejo de nuestros académicos de la Lengua. Pero posiblemente, el más joven en salud, en espíritu, en ánimos, añadimos nosotros.

Una de estas últimas noches, en que el termómetro marcaba varios grados bajo cero, vino D. Emilio a la Redacción. Charló jovialmente de mil cosas, con su proverbial amenidad de conversador delicioso. Por fin, se puso en pie gallardamente, y declaró que se iba al Casino.

—¡A ver! Que vayan a buscar un taxi—advirtió el Director.

—No, deje usted. Muchísimas gracias—respondió D. Emilio—. Me voy a pie.

—¿Con la noche que hace, don Emilio?

—Sí, sí... Me conviene hacer ejercicio.

Y se fué tan campante

En el último número de la «Gaceta Literaria», por cierto muy nutrido de interesante lectura, hay en primera plana un artículo, donde se confunde «Los muertos», de Florencio Sánchez, con «Los muertos mandan», de Blasón Ibañeta.

¡Cuidado, amigos! No sea que a la gente le dé por modificar el antiguo dicho, para decir: «Antes más que la «Gaceta... Literaria».

DE MUSICA

Iturbi-Helfetz

El pianista Iturbi, cada vez con más público devoto de su arte, pasa por Madrid y ha congregado en el teatro de la Comedia a un auditorio deseoso de aplaudirle.

Así lo ha conseguido plenamente en gran parte del programa, como, por ejemplo, en las «Variaciones», de Paganini-Brahms, bien que haya desconcertado un tanto a los oyentes en otras, como en su manera de interpretar el «Polo» y la «Polonesa en la bemol». Magnífico artista siempre, el ser a veces discutido debe halagarle.

Helfetz, el gran violinista cuya aparición entre nosotros el año último fué verdaderamente sensacional, ha sido nuevamente traído por la Casa Daniel, e hizo ayer su presentación. La elevación de los precios de las localidades, natural consecuencia de la altísima suma que cobra el artista, impidió que el teatro estuviese lleno. Pero el público que asistió dió por muy bien empleado su dinero ante la impagable emoción de oír a este violinista excepcional, que no en vano, en plena juventud, es una ingente cima de su arte.

Los programas de sus conciertos son de violinista que desea, y es muy lógico, lucrarse, aunque sea ejecutando piezas demasiado repetidas por todos, y concediendo menor importancia a la selección. No puede decirse esto, sin embargo, de algunos trozos del de ayer, con la linda «Chacona» del siglo XVII, la «Sinfonía española», de Lalo, y «La chica del pelo de lino», de Debussy.

Grandes ovaciones premiaron la labor de Helfetz, hombre inflexible no propicio a las repeticiones ni a las piezas fuera de programa. Y sería injusto no citar la meritoria colaboración del pianista Isidor Achorn.

LA ENFERMEDAD REINANTE

Tiende a mejorar el estado sanitario

Muchos casos en Ciudad Real

La lluvia primero y la nevada después han mejorado algo el ambiente al humedecer el aire, con lo que parece iniciarse una tendencia favorable al mejoramiento del estado sanitario.

El día de mayor mortalidad fué el sábado 8 de Enero; este día se dobló la cifra normal de defunciones; pero desde hace tres días la mortalidad ha disminuido, hasta el punto de que se ha vuelto a la habitual de la estación.

Por no cumplir las disposiciones sanitarias

El gobernador civil, después de haber comprobado plenamente que en algunos establecimientos de bebidas, muy frecuentados por el público, en su mayoría pertenecientes a las clases modestas, no se habían cumplido las recientes disposiciones sanitarias para evitar la propagación de la gripe, ya que en dichos locales, que a mayor abundamiento carecen en su mayoría de las más elementales condiciones higiénicas, no se habían colocado las escupidoras reglamentarias con algún desinfectante, ni los carteles prohibiendo terminantemente aspirar, ni se había realizado desinfección alguna, todo lo cual constituye un verdadero y grave peligro para la salud pública, ha ordenado la clausura temporal de los establecimientos de bebidas siguientes:

Alcalá, 9, propiedad de Francisco Morales; Ciudad Rodrigo, 2, de Luis García; Ciudad Rodrigo, 10, de Antonio Perea; Coloceros, 3, de Marcelino Crespo; Mayor, 7, de Miguel Cruz; La Estrella, Mayor, 62, y La Ancha, Mayor, 50.

Dichos locales no volverán a abrirse hasta que se hayan cumplido estrictamente las disposiciones sanitarias a que se hace referencia y se realicen en los mismos las necesarias obras de higienización y saneamiento para evitar todo peligro de contagio.

El gobernador ha nombrado seis inspectores interinos de Sanidad para ayudar a los encargados de hacer cumplimiento las recientes disposiciones encaminadas a evitar la propagación de la gripe.

Con arreglo a estas disposiciones, en teatros, cines y vehículos se hace a diario una rigurosa desinfección.

Datos demográficos de la segunda semana de Enero y comparación con el año anterior

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento» se publican los datos siguientes:

Inhumaciones verificadas del 8 al 14 de Enero de 1927 y en igual período del año anterior: Nuestra Señora de la Almudena: año 1927, 603; año 1926, 331; Iglesia de la Nunciatura: año 1927, una; San Justo: año 1927, 13; año 1926, seis; cripta de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción: año 1927, ocho; San Lorenzo: año 1927, 37; año 1926, ocho; Santa María: año 1927, ocho; año 1926, siete; San Isidro: año 1927, nueve; año 1926, dos; Civil: año 1927, seis; año 1926, siete. Total en 1927, 683. Idem en 1926, 361. Fetus inhumados en Nuestra Señora de la Almudena en 1927, 33; idem id. en 1926, 32.

La diferencia de 324 más este año, que corresponde a un promedio de aumento diario de 46, prueba que nuestras afirmaciones respecto de la atención que merecía la enfermedad reinante eran harto fundadas.

Asociación de Cafés-bares de Madrid

Por orden del gobernador civil, los dueños de las industrias están obligados a la colocación de escupidoras con desinfectantes y a la desinfección diaria de los locales, con formol o zotal, previniendo que de no cumplirse es-

tas órdenes, la autoridad aplicará las sanciones debidas a los infractores.

Teniendo en cuenta los deseos del gobernador de velar por la salud pública, de momento comprometida por la actual epidemia gripal, se ruega a los asociados el mejor cumplimiento de las expresadas órdenes.

En provincias

En Zaragoza se prohíben las secciones continuas

Zaragoza, 18.—Para evitar posibles contagios de gripe, el gobernador ha ordenado a los empresarios de cines y teatros que no den secciones continuas, con el fin de que entre una y otra medie tiempo suficiente para desinfectar el local, ventilarlo y purificar la atmósfera.

En Málaga

Málaga, 18.—Hoy conferenció con el gobernador civil el inspector provincial de Sanidad.

El gobernador dijo a los periodistas que habían hablado de la epidemia gripal, que en Málaga presenta aspecto muy benigno, hasta el extremo de que la mortalidad no ha rebasado la cifra ordinaria en esta época del año.

Esto no obstante, se acordaron algunas medidas de prevención encaminadas a evitar que la epidemia adquiriera caracteres graves.

En Avila

Avila, 18.—Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió la Junta de Sanidad, con objeto de conocer el estado sanitario de la provincia.

El inspector de Sanidad presentó datos que demuestran que sólo existen algunos casos de gripe en ocho pueblos de la provincia. En la capital y en la mayor parte de la provincia no se ha registrado ningún caso.

El mencionado inspector de Sanidad, Sr. García Dorado, saldrá seguidamente a recorrer los pueblos afectados por la epidemia, con el fin de implantar medidas en evitación de que se propague a las demás localidades.

En Ciudad Real

Ciudad Real, 18.—Se registran numerosos casos de gripe. Hay familias enteras de atacados.

Algunos casos son seguidos de defunción; pero en general los casos son benignos.

Las autoridades han dispuesto que se suspenda la venta de leche en Casinos y bares, para que no falte para los enfermos.

Seiscientos voluticuatro atacados en Toledo

Toledo, 18.—De todos los pueblos de la provincia se reciben datos acerca de la epidemia gripal. Se sabe hasta ahora que hay 624 personas atacadas.

En la capital hay también bastantes enfermos; pero la dolencia se presenta con caracteres benignos. Se han registrado tan sólo dos defunciones.

En El Ferrol

El Ferrol, 18.—Continúa con igual intensidad la epidemia gripal. Sin embargo, afortunadamente, la mortalidad no pasa de la cifra normal.

De los buques de la escuadra han desembarcado muchos tripulantes enfermos de gripe, pasando al Hospital militar.

En Teruel

Teruel, 18.—Hay bastantes casos de gripe en esta capital, aunque por fortuna revisten caracteres benignos.

En Mahón

Mahón, 18.—La gripe causa estragos en esta ciudad por el número de atacados; pero hasta ahora, afortunadamente, la enfermedad reviste los caracteres leves de la sencilla «canastera».

Sucesos de ayer

Presenciendo una partida de billar.—En el café Universal, en la parte destinada a billar, se encontraba presenciando una partida José Alvarez Candeleda, de veintiocho años de edad, con domicilio en la calle de la Aduana, 14.

Uno de los jugadores, que se encontraba de espaldas a José, al manejar el taco tuvo la mala fortuna de darle con éste un fuerte golpe en el vientre.

En la Casa de socorro del distrito fué asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Atropello.—En la calle de Almagro, frente a la casa número 2, el automóvil de la matrícula de Madrid número 19.513 atropelló al niño Benito Izquierdo y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Los ladrones.—El secretario de estudios del Colegio de San Antón ha denunciado que, violando la puerta que da acceso a la calle de la Farmacia, penetraron ladrones en el local, y se metieron después, rompiendo un cristal de la ventana, en la secretaría, de donde se llevaron 72 pesetas en metálico y la máquina de escribir.

Agresión equivocada.—En el pasco del Marqués de Monistrol, donde se están haciendo unas obras del Estado, el guarda de las mismas, Eusebio Montero Gómez, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en la calle de Pedro Bravo, 8 (Puente de Valdecas), dió un palo a Ramón Martín Rubio, de sesenta y dos años, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

La agresión fué equivocada, pues el guarda creyó que se trataba de un ladrón. Con bastante frecuencia los rateros entran en las obras a llevarse sacos de cemento.

Muerte repentina.—En la calle de Bravo Mu-

rijo, número 5, barbería, se hallaba ayer esperando turno para afeitarse el anciano de sesenta y dos años de edad Juan Simón Bueno, con domicilio en la calle de Magallanes, 21, cuando dobló la cabeza sobre el pecho y quedó muerto.

Allí mismo se le puso una inyección de aceite alcanforado; pero todo fué inútil.

Victimias que fallecen.—El día 15 del actual ingresó en el Hospital Provincial un hombre sin habla, con la fractura de la base del cráneo y conmoción cerebral, procedente de la estación de Atocha.

Este hombre, que no fué identificado, falleció ayer.

Manuel Espasandín, de diez y ocho años de edad, con domicilio en la calle de Manchobos, número 7, que ingresó en el Hospital Provincial el día 23 del pasado mes con la fractura de la base del cráneo, a consecuencia de una caída de un camión que conducía tabaco, también ha fallecido ayer.

Detención y atropello.—Ha sido detenido por la Policía Enrique Baeza Valero, que el día 25 de Diciembre atronó con el automóvil número 1 Alejandro Santos Ruiz.

En el paseo del Prado fué atropellada Beatriz Giráldez Giráldez, de diecinueve años, criada, domiciliada en la calle de Los Madrazo, número 8, por el automóvil número 19.479 M., que conducía Bonifacio Fraile.

Este fué detenido. La joven Beatriz padece lesiones de pronóstico reservado.

Los aprovechados.—En una tienda de acumuladores propiedad de Eugenio Lemousine, establecida en la calle de Francisco Rojas, número 2, penetraron tres individuos, y después de fingirse compradores falsos, se llevaron de una mesa 150 pesetas, una cartera con 1.000 pesetas y un talonario de cheques.

Intoxicación grave.—El médico particular D. Elías Jimeno ha comunicado al Juez de guardia que en la calle de Mesón de Paredes, 98, domicilio de Carmen Chacón Ruiz y de sus hijos Ernesto Padilla Chacón, de cuatro años, y Carmen, de cinco, les ha asistido de una intoxicación de carácter grave por haber ingerido leche en malas condiciones, adquirida en la calle de Miguel Servet, 6.

El lechero ha sido detenido.

Intento de suicidio.—Juana Patrón, de veintitrés años de edad, artista, con domicilio en la calle de Hermosilla, 78, sufre una intoxicación de pronóstico reservado, por ingerir sublimado con ánimo de suicidarse.

Los motivos de tan fatal resolución han sido la falta de valor para sufrir unas terribles contrariedades amorosas.

Dónde está la tela.—Un dependiente de un comercio de telas de la calle Ancha de San Bernardo, núm. 21, ha denunciado que del escaparate se han llevado ocho piezas de tela, valoradas en 233 pesetas.

Parece ser que ha habido fractura de los candados de las alambreras de los escaparates, según el dependiente.

PREVISION Si los establecimientos que ha clausurado el excelentísimo señor gobernador civil hubiesen adquirido anteriormente un aparato Lux para limpiar por absorción y desinfectar al mismo tiempo, probablemente se hubieran ahorrado este disgusto LOS INTERESADOS DEBEN PEDIR DEMOSTRACION GRATUITA DEL APARATO LUX A ELECTROLUX, S. A. Avenida Conde Pefalver, 14, entlo. TELEFONO 14770